Barranquilla, 22 agosto de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretario Distrital de Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO TERCER INFORME DE GESTION POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 22 DE JULIO AL 21 DE AGOSTO DE 2024.
.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

" 1. Asesorar jurídicamente a la entidad con conceptos y/o recomendaciones frente a inquietudes que surjan por parte de particularidades o de otras entidades respecto de los deberes, responsabilidades, actividades y servicios de las Casas de Justicia y los organismos de justicia adscritos a esta.
2. fomentar el mejoramiento de los servicios que acercan la justicia al ciudadano, orientándolo sobre sus derechos, facilitándole el uso de los servicios de justicia formal y promocionando la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos para que pueda acceder a esta de manera rápida, gratuita y sencilla.
3. Proyectar y sustanciar respuestas y conceptos que sean encomendados en temas de justicia, convivencia ciudadana y seguridad realizadas por la la sociedad civil y de los organismos de seguridad y justicia de los diferentes niveles.
4. socializar y sensibilizar a las comunidades los servicios, estrategias y planes sobre el sistema de justicia y trámites legales que se realizan en las Casas de Justicia.
5.Acompañar en el seguimiento y control de los servicios y estrategias implementadas en conjunto con los demás organismos en el marco de las casas de justicia.
6. Brindar asesoría jurídica en los trámites requeridos para la realización de las actividades relacionadas con la misionalidad de la Secretaría. “

Las actividades realizadas incluyen:

- Se brinda asesoría a la Secretaria de Gobierno, en el marco de las labores, requerimiento y actividades que surgen por parte de las Casas de

Justicias, en los asuntos que surgen, a causa del particular o la comunidad y al personal que hace parte de estas, para guiarlo en las inquietudes y brindar la ayuda idónea frente a las servicios brindados en esta dependencia de la secretaria.

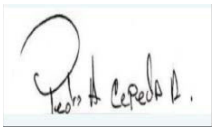
- Se brinda apoyo en el marco del mejoramiento de los servicios brindados que acercan la justicia al ciudadano, a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta mediante la gestión contractual requerida por la entidad, de manera que la comunidad pueda hacer uso de los servicios de justicia formal de manera rápida, gratuita y sencilla a todas las personas que hacen parte a las casas de justicia tanto al personal como a la comunidad en general.

- Proyecte las respuestas requeridas por la entidad en los términos de ley, en atención a la problemática en los temas de justicia, convivencia ciudadana y seguridad en asuntos relacionados con la seguridad en la atención en la Secretaria de Gobierno y la asesoría a la sociedad civil sobre la problemática que se presenta en las distintas áreas que hacen parte de esta dependencia para el cumplimiento de los objetivos misionales.
- Se brinda acompañamiento en las ferias que se llevan a cabo por la Secretaria de Gobierno, y cada una de las demás dependencias se busca sensibilizar y dar a conocer al ciudadano las rutas de acceso de los tramites y servicios que se realizan en la casas de justicias.

- Respalde el seguimiento de la mano de los organismos que hacen parte de las casas de justicia, sobre el control de los servicios ofrecidos, es decir buscando que la ciudadanía tenga un servicio de calidad en óptimas condiciones para que pueda acceder a los mismos de una manera que permita facilitar la gestión de tramites y conocer sus derechos.

- Se brindo asesoría a la secretaria de gobierno en los tramites contractuales de los profesionales que apoyaran a las casas de justicias y a la Secretaria Distrital de Gobierno para el mejoramiento de los mismos y el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Atentamente,



PEDRO ANTONICO CEPEDA ANAYA
C.C No 72.239.282